



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

010479U23LC006470

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

R.F.C: FGU830930PD3

DOMICILIO FISCAL

AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON NUM. 261 COL. VILLASEÑOR C.P. 44600, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: FARMACIA GUADALAJARA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : FARMACIAS CON MINISUPER

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

VELODROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA NUM. 504 COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 30/MAR/2022 AL 30/MAR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 A HORAS.

Ana Edith Pelomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.